

La pareja en los proyectos vitales de las nuevas generaciones: deseos y realidades*

Sobre la base de una encuesta realizada por el autor en la Comunidad de Madrid y otras fuentes se explora la importancia que las nuevas generaciones de jóvenes atribuyen a la formación de una pareja en sus proyectos vitales y los significados e importancia que se atribuyen al matrimonio y a la unión de hecho en estos proyectos en el plano de las representaciones sociales. En la medida en que los deficientes datos disponibles lo permiten se discute el alcance en la práctica de la pluralización de los tránsitos a la vida en pareja que se constata en el plano de las representaciones sociales y se discute por qué si en España están ampliamente aceptadas las uniones de hecho, la mayoría de los y las jóvenes siguen prefiriendo el matrimonio como fórmula para organizar su convivencia y sus relaciones de pareja.

Palabras clave: Jóvenes, pareja, matrimonio, uniones de hecho, familia, transiciones vitales

Introducción

Todo lo relacionado con la vida familiar está conociendo un profundo proceso de cambio, que es interpretado con no poca frecuencia como una crisis de la familia. Para ello se cita con frecuencia la caída de la natalidad y de la nupcialidad y el aumento del divorcio y de las uniones de hecho, entre otras circunstancias. Las nuevas generaciones, se afirma, valoran mucho su familia de origen, pero están poco comprometidas con la formación de un proyecto familiar propio. La liberación de las relaciones sexuales de sus ataduras tradicionales ha dado lugar a una concepción del sexo de carácter recreativo y a la acumulación de experiencias, que en el contexto de la extensión del consumismo a todos los planos de la vida habría llevado a un rechazo a asumir compromisos a largo plazo, como son típicamente los de formación de una familia. Prueba de ello, se afirma, sería, por un lado, la emergencia de las uniones de hecho, en las que se niega explícitamente un compromiso formal con el otro miembro de la pareja en un proyecto de vida compartido para el futuro. Por otro lado, se encontraría la extensión cada vez mayor del divorcio tras un período de convivencia además cada vez más corto. Y el responsable de todo este proceso sería el individualismo creciente que existe en las sociedades consumistas del bienestar.

La interpretación de un proceso social como crisis es una cuestión mayormente ideológica. No es objetivo de este trabajo analizar discursos ideológicos sobre este aspecto de la realidad social que estamos tratando. Lo que pretendemos es analizar, como el propio título del trabajo indica, el papel que se atribuye a la formación de una pareja en los proyectos vitales de las nuevas generaciones y las formas que adoptan los tránsitos a la vida en pareja. Para ello nos basaremos fundamentalmente en una encuesta que

(*) Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación recibida del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Proyecto BSO 2001-0161, a quien el autor agradece el apoyo recibido.

hemos realizado en 2004 a jóvenes madrileños entre 15 y 25 años en centros escolares y universitarios^{**}. Aunque esta encuesta no es representativa de todos los y las jóvenes de esas edades de la Comunidad de Madrid, pues excluye a los que no están escolarizados, ni tampoco es representativa del resto de Comunidades Autónomas, las comparaciones de las respuestas a determinadas preguntas contenidas en el cuestionario con las que han dado los y las jóvenes de otras encuestas representativas a nivel nacional a esas mismas preguntas evidencian que no hay diferencias significativas. Por ello creemos que no resulta irresponsable considerar que los resultados de esta encuesta sí representan las aspiraciones, deseos y significados atribuidos por las nuevas generaciones de españoles a la pareja y a la familia, siempre que no centremos nuestra atención en diferencias de sólo un par de puntos porcentuales.

La pluralización de las transiciones hacia la vida en pareja

A pesar de los profundos cambios que está conociendo la realidad familiar y la “liberación de las ataduras tradicionales” (Beck, 1997) a favor de una mayor libertad de conformación de los proyectos vitales, la formación de una pareja con la que se desea formar un hogar, con vocación de estabilidad en el tiempo y con el deseo de tener hijos comunes, esto es, la formación de una familia sigue siendo una aspiración vital compartida por la inmensa mayoría de las nuevas generaciones. Así, en nuestra encuesta a jóvenes madrileños los entrevistados atribuían 5,2 puntos de importancia, sobre una escala de 6, a la formación de una familia en sus proyectos vitales (incluso 5,7 puntos a “estar a gusto con la familia que forme”), sólo unas décimas por debajo de “tener buenos amigos” (5,7 puntos), “poder hacer realidad mis proyectos” (5,7) o “tener éxito en el trabajo o en la carrera profesional (5,3) y por encima de otros objetivos más materialistas (“ganar mucho dinero”, 4,4 puntos) o más hedonistas (“tener mucho tiempo libre”, 4,5). Las diferencias entre varones y mujeres en ninguno de los casos resultan significativas, por lo que tener un trabajo y formar una familia continúan siendo objetivos vitales no sólo de las nuevas generaciones de jóvenes varones, sino que también han pasado a serlo de las mujeres, lo que no significa, sin embargo, que ambos objetivos se vean por todos los y las jóvenes de hoy como plenamente compatibles. Pero sobre este aspecto no nos extenderemos, pues no responde a los objetivos de este trabajo.

(**)

El trabajo de campo ha sido diseñado por el autor y su aplicación se ha realizado con la colaboración de la becaria Lda. en Sociología Belén Murillo, a quien el autor agradece su trabajo. Para ello se ha elaborado una muestra representativa de centros educativos estratificada por zonas según la clasificación de la CAM, atendiendo a su titularidad pública o privada. En el caso de las universidades se ha garantizado la presencia de todas las universidades públicas, de todas las facultades y de casi todas las titulaciones (23 diferentes). Como representativa de las universidades privadas se ha tomado, en razón de su importancia, la Universidad Pontificia de Comillas.

Aunque hay un significativo 10 % de entrevistados que afirman no conceder importancia a la formación de una familia en sus proyectos vitales, sin diferencias sustanciales ni según la edad ni según el sexo, lo cierto es que si se evita el término “familia”, los que rechazan el formar en algún momento de su vida una pareja y afirman querer vivir solos como proyecto vital es testimonial (2 %) y los que explícitamente afirman no querer tener hijos es igualmente testimonial al ser señalado por sólo un 3 % de los entrevistados, aunque hay un 12 % que no sabe si quiere o no tenerlos. La ausencia de diferencias significativas en función del estado civil de los padres en ninguno de los tres casos, pone de manifiesto que el aumento de las rupturas conyugales, incluso en el entorno familiar más próximo, no ha reducido la motivación para la formación de una familia. El deseo de iniciar un proyecto de vida en común con vocación de estabilidad en el tiempo sigue siendo compartido por la inmensa mayoría de los y las jóvenes. El crecimiento constante en el número de hogares unipersonales y en el número de rupturas conyugales no puede considerarse, por tanto, como un indicador de la pérdida de atractivo

de la pareja, sino, como señala Kaufmann (1993), del hecho de que la vida en pareja se ha hecho más difícil, de que se le exige mucho más a la relación, pero no de que haya perdido atractivo y sentido en la sociedad actual, ni entre las nuevas generaciones. El anhelo de autonomía, de independencia y de control del propio destino vital, sobre todo por parte de las mujeres que lo reclaman en plano de igualdad con los hombres, no impide el anhelo y el deseo de comprometerse en un proyecto de vida común. La individualización, la aspiración a “vivir la propia vida”, no supone el fin de los vínculos de pareja, sino su redefinición (Beck-Gensheim, 2003).

Tabla 1. Perspectivas de futuro en relación a la posible formación de una pareja

	Varones	Mujeres	Total
Me gustaría casarme algún día, pero sin convivir antes	5	8	7
Me gustaría casarme, pero antes preferiría vivir juntos sin casarme para probar si funciona o no	45	44	45
Me gustaría vivir junto con mi pareja, pero sin casarnos	13	12	13
Me gustaría vivir solo un tiempo y más tarde casarme o vivir en pareja	23	24	24
Me gustaría vivir solo	1	2	2
Todavía no lo sé	11	8	9
Ya estoy casado	-	-	-
Total	100	100	100
N	610	920	1530

Fuente: G. Meil (2004): “Pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones”, Universidad Autónoma de Madrid, jóvenes madrileños de 15 a 25 años en centros educativos

Ahora bien, aunque la formación de una familia continúe estando presente en el horizonte vital de las nuevas generaciones, lo que se entiende por familia, cómo deben organizarse las relaciones entre los miembros de la pareja y las formas idealmente deseadas de transición desde la familia de orientación hasta la familia de procreación se han modificado profundamente respecto al pasado. El modelo tradicional de emancipación del hogar paterno a través del matrimonio ha sido puesto en cuestión y no sólo ha dejado de ser mayoritario, sino que sólo es visualizado como deseable por una minoría muy pequeña de jóvenes, tal como puede observarse en la tabla 1. Frente a este modelo tradicional no ha surgido un modelo claramente alternativo caracterizado por el rechazo del matrimonio y la afirmación de la unión de hecho como modelo alternativo de convivencia preferido. Más que la emergencia de un nuevo modelo alternativo socialmente dominante entre las nuevas generaciones, el cambio que se ha registrado ha sido en dirección hacia una pluralización en los modelos ideales deseados. Así, aunque el modelo de cohabitación no matrimonial con rechazo expreso del matrimonio encuentra un eco entre una proporción apreciable de jóvenes, no son ni mucho mayoría los que rechazan el matrimonio. La mayoría de las nuevas generaciones de jóvenes visualizan como más deseable la cohabitación previa a un matrimonio posterior como fórmula para comprobar que la convivencia resulta satisfactoria y se desarrolla conforme a sus aspiraciones, aunque quizá menos a

sus deseos. El matrimonio aparece así como una fase posterior en el tránsito desde la familia de origen a la familia de procreación. Ahora bien, una proporción significativa de jóvenes, tanto más cuanto más jóvenes, consideran también como deseable el poder vivir solos antes de iniciar un proyecto de vida en común.

Esta pluralización en los modos de formación de la familia de procreación (pues como se ha indicado, está asociado también con el deseo de tener hijos) está socialmente distribuida de una forma muy homogénea. Así, se ha producido tanto entre los varones como entre las mujeres, no habiendo diferencias significativas entre unos y otros como puede comprobarse en la tabla 1. Tampoco hay diferencias significativas en función de la clase social de pertenencia, medida ésta tanto por el nivel de estudios de los padres como por su nivel profesional. Sólo el grado de religiosidad tiene cierta influencia en los modelos preferidos, influencia que, no obstante, es muy limitada, tanto porque los niveles de religiosidad de los y las jóvenes son bajos, como por el hecho de que su influencia en la definición de los modelos ideales de tránsito hacia la familia se ha debilitado profundamente, como se ha debilitado también su influencia en el comportamiento sexual y en el comportamiento reproductivo. Así, aunque entre los que se definen como muy o bastante religiosos no hay ninguno que considere la unión de hecho sin matrimonio posterior como su proyecto vital preferido, la proporción de los que consideran deseable el modelo tradicional sólo alcanza a uno de cada tres.

Por otra parte, el modelo ideal mayoritario de entrada en la convivencia a través de una unión de hecho con matrimonio confirmatorio posterior no sólo es mayoritario entre los y las jóvenes de hoy, sino que entretanto y en el contexto de los profundos cambios familiares registrados en el pasado reciente, sobre todo a la luz del creciente número de rupturas conyugales, ha pasado también a ser visto mayoritariamente por sus propios padres e incluso por sus propios abuelos como algo deseable. Y es visto mayoritariamente como deseable por los adultos no sólo como fórmula para probar si funciona la convivencia antes de decidirse por formalizar la unión, por tanto, como una especie de antídoto para el divorcio, sino incluso aunque no haya proyecto matrimonial a la vista, esto es, como una opción vital alternativa al matrimonio, tal como puede observarse en la tabla 2. Estas actitudes de los adultos son percibidas además por los y las jóvenes no sólo como declaraciones genéricas conformes con los nuevos valores sociales dominantes, pero no aplicables a los miembros del entorno más próximo, sino que también perciben mayoritariamente que si optaran por ello no encontrarían el rechazo de sus padres. Así, según una encuesta nacional realizada en 2000 entre jóvenes de 16 a 29 años, sólo un 10 % de los entrevistados consideraba que si decidieran irse a vivir con su pareja sin casarse, sus padres “se lo tomarían muy mal y no lo consentirían”, habiendo no obstante un 23 % adicional que consideraban que “se lo tomarían mal, pero al final aceptarían” (Paris, 2000: 212).

Tabla 2. Porcentaje de población que se muestran de acuerdo con la convivencia no matrimonial según su edad

	15-29	30-59	60+	total
Es una buena idea que dos personas que mantengan una relación de pareja vivan juntas, aún sin intención de casarse	91	75	40	70
Es una buena idea que dos personas que mantengan una relación vivan juntas, si tienen intención de casarse	90	80	50	75

Fuente: CIS (1998), Estudio 2.301, microdatos, Madrid

El matrimonio en los proyectos vitales de los y las jóvenes

La emergencia de la unión de hecho como vía de entrada más deseable a la convivencia en pareja no excluye, como se ha indicado, necesariamente el matrimonio de los proyectos vitales de las nuevas generaciones. Las actitudes que en este sentido presentan la mayoría de los y las jóvenes no son de rechazo absoluto y militante de la institución, tal como se apuntaba entre los y las jóvenes más progresistas hace unas décadas, aunque tampoco quepa hablar de una defensa a ultranza de la institución. En realidad lo que se ha producido es una profunda redefinición de lo que se entiende por matrimonio y la actitud dominante parece ser la de una aceptación condicionada e instrumental del mismo, como se verá más adelante. Así, por un lado, quienes consideran que el matrimonio es una institución pasada de moda son una minoría que se sitúa entre uno de cada cuatro y uno de cada tres entrevistados según las fuentes y sin diferencias apreciables ni según el sexo, ni la edad, ni la clase social, ni el lugar de residencia (rural o urbano) de los entrevistados. Pero lo que resulta más significativo es que, a pesar de los profundos cambios registrados en el pasado reciente, la extensión de la idea de que el matrimonio es una institución pasada de moda no ha ido cobrando fuerza entre las nuevas generaciones, sino que tiende a presentar una tendencia oscilante en el tiempo: así, el grado de acuerdo ha pasado del 37 % en 1981 a algo menos del 21 % en 1991 (de Miguel, 1993; Orizo, 1996) para volver nuevamente al 38 % en 2002 (CIS, 2002). Pero además, esta consideración del matrimonio como una institución pasada de moda pierde apoyos a medida que los y las jóvenes van dejando de serlo para pasar a ser adultos, esto es, a medida que van contrayendo matrimonio o llegando a la edad a la que sus compañeros de generación empiezan a hacerlo.

La consideración del matrimonio como una institución pasada de moda o el rechazo a la regulación legal de la relación de pareja en los proyectos de pareja no adopta, sin embargo, la forma de un rechazo frontal del matrimonio, pues a pesar de mantener estas posiciones, tampoco se excluye plenamente del horizonte vital de las nuevas generaciones que así piensan. Así, preguntados los y las jóvenes madrileños sobre el rito matrimonial preferido, sólo una minoría rechaza explícitamente el matrimonio, tal como puede observarse en la tabla 3. La libertad de elección que en este sentido se ha ido desarrollando en la sociedad española, junto con la redefinición del matrimonio, tanto desde el punto de vista legal como desde el punto de vista de cómo es vivido por la propia población, han contribuido a diluir las posiciones de rechazo frontal al mismo.

Tabla 3. Actitudes hacia el rito matrimonial. Respuestas a la pregunta “el matrimonio puede celebrarse tanto por la Iglesia como por lo civil. ¿Cuál de las siguientes respuestas responde más a tu manera de ver las cosas?”

	Varón	Mujer	Total
Si tuviera que decidir, preferiría el matrimonio por lo civil	25	26	26
Prefiero el matrimonio por la Iglesia por tradición, aunque no me siento vinculado a la Iglesia	38	31	34
Prefiero el matrimonio por la Iglesia porque me gusta la ceremonia	11	14	13
Prefiero el matrimonio por la Iglesia por mis convicciones religiosas	18	23	21
No pienso casarme	8	6	7
Total	100	100	100
N	609	927	1536

Fuente: G. Meil (2004): “Pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones”, Universidad Autónoma de Madrid, jóvenes madrileños de 15 a 25 años en centros educativos

La concepción dominante de la unión de hecho en los proyectos vitales de las nuevas generaciones no es, por tanto, la de su consideración como alternativa al matrimonio, sino ante todo como “matrimonio a prueba”. Ya en un trabajo anterior (Meil, 2003) pudimos establecer que el uso que se hace de la cohabitación no matrimonial en las primeras uniones, cuando se da, es fundamentalmente como “matrimonio a prueba”, mientras que en las segundas y sucesivas uniones lo es mayormente como alternativa al mismo, de forma que quienes ya han pasado por los dolorosos y económica y psicológicamente costosos trámites legales de la separación y divorcio prefieren no contraer matrimonio y vivir su proyecto de vida en común en el marco de una unión de hecho. Lo que los datos que presentamos nos confirman es que no sólo en el plano de los usos sociales, sino también en los modelos ideales de referencia éste es el caso y en este sentido no se aprecia un cambio sustancial en dirección hacia un creciente rechazo del matrimonio como fórmula confirmatoria del proyecto de vida en común, pero del primero de los proyectos. Junto a la concepción tradicional del matrimonio como “un rito de tránsito” desde la familia de orientación hacia la familia de procreación, ha emergido así una nueva concepción del mismo como “rito de confirmación” (Nave-Herz, 1997) de un proyecto de vida en común ya iniciado y al que se quiere dotar de un nuevo significado.

¿Cuál es este nuevo significado que se asocia con el matrimonio? En primer lugar es preciso destacar que el matrimonio ha dejado de verse como un elemento imprescindible de lo que se entiende por familia, esto es, que para que haya una familia ya no se considera necesario el que exista o haya existido vínculo matrimonial. Así, una pareja de hecho con niños es considerada familia por 9 de cada 10 entrevistados, cuando un matrimonio sin hijos es considerado como tal por sólo tres de cada cuatro entrevistados. Aunque en menor proporción, las uniones de hecho sin hijos son también mayoritariamente consideradas familia, pues dos de cada tres mujeres y uno de cada dos varones así lo estiman. Incluso una unión de hecho del mismo sexo es vista mayoritariamente como familia (60 % de las mujeres y 42 % de los varones entrevistados). Está surgiendo, por tanto, una visión también pluralizada, o si se prefiere flexible, de lo que constituye una familia y en la que lo relevante para la mayoría de los entrevistados no es la existencia de

vínculos legalmente sancionados, sino que o bien exista una relación de pareja entre dos personas (no necesariamente incluso de distinto sexo) con un proyecto de vida en común e independientemente de la presencia de hijos, o bien una relación de filiación, independientemente de la existencia de un proyecto de pareja o de la orientación sexual de los progenitores. Son las mujeres sobre todo, más que los varones, las portadoras de esta nueva redefinición más pluralizada y no institucionalizada de la familia, tal como puede observarse en la tabla 4, pues entre los varones cabe encontrar una minoría relativamente importante que mantiene posiciones más tradicionales. Una vez más se constata que las mujeres se encuentran en la vanguardia del cambio social.

Tabla 4. ¿Cuáles de las siguientes formas de vida consideras que forman una familia?

	Varón	Mujer	Total
Un matrimonio con al menos un hijo	97	98	98
Un matrimonio sin hijos	66	78	73
Una pareja de hecho, no casada, con al menos un hijo	84	94	90
Una pareja de hecho sin hijos	49	65	59
Una madre sola con al menos un hijo	81	88	85
Un padre solo con al menos un hijo	81	87	85
Dos hombres homosexuales con al menos un hijo	67	86	76
Dos mujeres homosexuales con al menos un hijo	63	86	77
Una pareja del mismo sexo sin hijos	41	60	53

Fuente: G. Meil (2004): "Pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones", Universidad Autónoma de Madrid, jóvenes madrileños de 15 a 25 años en centros educativos

Por otra parte, el matrimonio ha dejado de ser considerado como un vínculo que necesariamente debe durar toda la vida. No se trata de que el matrimonio sea considerado como un proyecto de vida temporal, como pudiera serlo la relación laboral, con fecha de caducidad, sino que prácticamente todos los encuestados, cuando hay motivos para ello, considera que el divorcio es un fin aceptable e incluso deseable de la relación. En nuestra encuesta sólo hay un 4 % que se manifiesta en contra del divorcio por principios. Pero esta aceptación generalizada del divorcio, que por otra parte es mayoritaria también en toda la población española en su conjunto (Becerril, 1999), lo es no sólo para casos considerados socialmente graves, como puedan serlo cuando hay malos tratos, sino también cuando ha desaparecido el amor que dio fundamento a la unión, pues el 92 % de todos los entrevistados considera que esta causa es suficiente para la ruptura conyugal. En este sentido, el matrimonio es visto idealmente como fundamentado exclusivamente en el amor que une a los miembros de la pareja y como una prueba del mismo y de la voluntad de compromiso en un proyecto de vida en común. Y así preguntados los entrevistados por las razones que les llevarían a contraer matrimonio en un hipotético futuro, el 89 % de los entrevistados contestaron que el motivo por el que se casarían

sería ante todo “por verdadero amor a mi pareja”. El matrimonio es concebido así más en términos contractuales que institucionales, por tanto, de forma privatizada, esto es, como un asunto privado, aunque públicamente sancionado, entre los miembros de la pareja y no como una forma social impuesta a la que los individuos tienen que adaptarse. Esto es, el matrimonio sigue considerándose como manifestación del amor que une a los miembros de la pareja y su duración está condicionada a que perviva la relación amorosa, siendo aceptable y habiendo de ser posible su ruptura cuando los protagonistas consideran que ha desaparecido el amor que los unió en un proyecto de vida común. La aceptación del divorcio por mutuo acuerdo es así admitida por la inmensa mayoría, si bien en el plano de las representaciones sociales siempre que estén convenientemente reinterpretadas sus verdaderas causas como una pérdida del amor que supuestamente cimentó la unión en su día.

Además de la concepción expresiva del matrimonio como manifestación del amor que une a los miembros de la pareja, también éste es percibido como una fórmula válida para ganar seguridad en el proyecto de vida en común por parte de una mayoría de jóvenes, particularmente de los varones. Así, aunque ya no haya una convicción generalizada de que el matrimonio protege el proyecto de vida en común y que contribuye a evitar su fracaso, a pesar de que se acepte el divorcio como fin legítimo de la unión, lo cierto es que la percepción de que el matrimonio contribuye a dar “cierta” seguridad está bastante extendida: dos de cada tres varones y una de cada dos mujeres (62 y 51 % respectivamente) consideran que, o bien “el casarse da más seguridad que la pareja sin casarse”, o que “los niños crecen más seguros si sus padres están casados”, o bien ambas cosas. Pero incluso una proporción importante (35 %) de quienes en abstracto no asocian matrimonio con seguridad y sí contemplan el matrimonio en su horizonte vital, aducen como motivo para ello, más allá de ser expresión de amor, el sentirse más seguro. El matrimonio aparece así para una mayoría de los y las jóvenes que no lo rechazan no sólo como una manifestación de amor por la pareja, sino también como una forma de búsqueda de garantías para las inversiones que se hacen en el proyecto de vida en común. Y esta búsqueda de seguridad se hace más de una forma implícita que explícita y consciente, pues son relativamente pocos quienes explícitamente señalan como motivos para casarse en un futuro el sentirse más seguros. Esta mayor seguridad no se ve sólo en la regulación legal del proyecto de vida en común, sino también en el compromiso formal que ello representa, en el rito como expresión sacralizada (religiosa o profana) que representa el compromiso entre la pareja y la constelación familiar (Segalen, 1998). Es la escenificación del compromiso ante los grupos de referencia, la familia y los amigos, la que dota al matrimonio de un carácter más atemporal, más “seguro”; es el rito el que contribuye a generar el sentido de pertenencia a una nueva realidad supraindividual que es el nosotros “esposos” y que es percibido como cualitativamente distinto del “nosotros pareja”. Aunque, como se ha indicado, el matrimonio no sea visto ni concebido como un compromiso que debe durar necesariamente toda la vida, su atemporalidad implícita manifestada en su concepción como “en principio para toda la vida, salvo que (fracase, se rompa o cualquier otra expresión similar)”, frente a la temporalidad inherente a la unión de hecho manifestada en su concepción como “el proyecto dura mientras (dure, nos amemos, nos comprendamos, etc.)”, es la que parece proporcionar la seguridad perseguida para las inversiones que se hacen en el proyecto de vida en común.

Tabla 5. Razones para contraer matrimonio. Respuesta múltiple

	Varones	Mujeres	Total
Porque socialmente se está mejor considerado	5	4	4
Cuando mi pareja o yo quede embarazada	7	4	5
Para aprovechar las ventajas económicas del matrimonio (pensiones, etc.)	19	25	22
Porque es lo que espera mi familia de mí	6	6	6
Por sentirme más seguro/a	38	39	38
Porque quiero tener hijos con mi pareja	62	59	60
Por verdadero amor hacia mi pareja	89	88	89
Si compramos un piso	9	12	11
No lo sé exactamente	16	11	13
Otros motivos	35	34	34
Total	286	282	282
N	459	720	1179

Fuente: G. Meil (2004): "Pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones", Universidad Autónoma de Madrid, jóvenes madrileños de 15 a 25 años en centros educativos

¿A quién beneficia esta seguridad? Las interpretaciones que del matrimonio se han dado son variadas. Una de las interpretaciones más críticas que se han hecho de la institución procede del feminismo de orientación más radical (Delphy, 1970, entre otras), que concibe el matrimonio como un elemento constitutivo básico del modo de producción doméstico o del patriarcado y, por tanto, como un instrumento fundamental en la dominación de las mujeres por los hombres. El matrimonio sería desde este punto de vista la institución establecida por la sociedad machista para que el hombre pueda apropiarse privadamente y usar en su propio beneficio el tiempo, el trabajo y el cuerpo de las mujeres. Como el matrimonio conlleva la apropiación y dominación, culturalmente producida y legalmente sancionada, de las mujeres, serían los hombres no sólo los principales beneficiarios del matrimonio, sino también los más interesados en su mantenimiento en el tiempo y, en un plano individual, en su celebración en lugar de la unión de hecho. Las mujeres, por el contrario, estarían objetivamente más interesadas en la unión de hecho, al permitirle ésta abandonar más fácilmente una relación insatisfactoria sin estar sujeta al control por parte de las estructuras legales machistas. Aunque desde que se formularan estas críticas al matrimonio, la regulación legal del mismo se ha transformado profundamente en dirección hacia una mayor igualdad de derechos de ambos cónyuges, la realidad social del mismo ha cambiado mucho más lentamente, por lo que los intereses relativos de hombres y mujeres en relación al matrimonio permanecerían básicamente inalterados.

Frente a esta visión del matrimonio, la interpretación tradicional sitúa el interés primordial de la mujer, por el contrario, en el matrimonio, frente al hombre más interesado en relaciones esporádicas y en evitar compromisos duraderos. Su fundamentación biológica alude al interés genético del hombre en maximizar la utilización de su material genético, mientras que debido al prolongado período de maduración de los hijos y su consecuente dependencia, las mujeres estarían genéticamente (además de las correspondientes dimensiones socia-

les) más interesadas en la búsqueda de garantías de seguridad para la relación (Fisher, 1992). El matrimonio, desde esta perspectiva, sería así una forma socialmente establecida de protección social de las mujeres para garantizar las inversiones que hacen en un proyecto de vida en común, su dedicación al hogar y, sobre todo, su decisión de tener y criar hijos, dada la dependencia económica que éstos generan (incluso en las familias de doble ingreso). El matrimonio, aunque no evitara el divorcio, sí elevaría los costes de ruptura del proyecto de vida en común, sobre todo, para el hombre y proporcionaría cierta seguridad económica a las mujeres al desplazar las decisiones sobre el reparto del patrimonio común en caso de falta de acuerdo al sistema judicial.

La percepción que tienen los y las jóvenes de a quién beneficia realmente más el matrimonio y a quién proporciona seguridad no responde, sin embargo a ninguna de estas dos interpretaciones. Preguntados los entrevistados directamente sobre a quién beneficia más el matrimonio por un lado y la unión de hecho por otro, la proporción de los que señalan que beneficia más a un sexo que al otro es muy minoritaria, pues como máximo es compartida por un 14 % de los entrevistados, estando en cualquier caso más presente la visión tradicional de que el matrimonio beneficia a la mujer y la unión de hecho al hombre que la feminista. La visión feminista del matrimonio que atribuye un mayor beneficio de la institución para el hombre sólo tiene cierta aceptación entre las mujeres entrevistadas, pero en una proporción que tiene más el carácter de testimonial que de representativo de un estado de opinión (7 %). Los varones, por el contrario, apenas si parecen tener conciencia de que el matrimonio es un instrumento para sus intereses, lo que no impide que éstos tengan una visión más tradicional que las mujeres. La visión más común es que tanto el matrimonio como la unión de hecho benefician en la misma medida a los hombres que a las mujeres, opinión que es mantenida por dos de cada tres entrevistados, o no benefician preferentemente a ninguno de los dos, visión que es compartida por hombres y mujeres en la misma proporción. Estos resultados pueden interpretarse a la luz de las discusiones anteriores como una manifestación más de la redefinición del matrimonio como un marco de relaciones privatizado y negociado entre los cónyuges y no como una institución social impuesta con una definición más o menos estricta de los términos de la relación.

Tabla 6. Si miras a tu alrededor, ¿a quién crees que beneficia más el matrimonio, al hombre o a la mujer? ¿y el vivir juntos sin casarse?

	¿A quién beneficia más el matrimonio?			¿A quién beneficia más la unión de hecho?		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Al hombre	3	7	5	9	7	8
A la mujer	9	6	7	2	2	2
A los dos	65	64	65	64	68	66
A ninguno	11	11	11	10	11	10
No sabe	12	12	12	16	13	14
Total	100	100	100	100	100	100
N	616	928	1544	614	928	1542

Fuente: G. Meil (2004): "Pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones", Universidad Autónoma de Madrid, jóvenes madrileños de 15 a 25 años en centros educativo

Las transiciones a la vida en pareja en la realidad

Como ocurre en muchas dimensiones de la realidad social, los deseos y aspiraciones no siempre se logran materializar y la cesura que existe entre los modelos ideales deseados y las prácticas sociales son siempre grandes. Para analizar el alcance del grado de pluralización de los tránsitos hacia la vida en pareja sólo disponemos de datos fragmentarios, puesto que los datos disponibles son o antiguos o incompletos. La mejor fuente de información que para ello disponemos es la encuesta FFS/ONU realizada por el CIS en 1995 y ampliamente analizada en Delgado y Castro, 1998 y en Meil, 2003, pero estos datos no resultan totalmente representativos de la realidad actual. En 1999 el INE realizó una nueva ola de la encuesta de fecundidad en la que se recogen datos sobre las convivencias, pero el tipo de datos recogidos resultan insatisfactorios para nuestro propósito. Por ello, nos basaremos en este epígrafe no en datos de carácter biográfico o longitudinal, sino en datos transversales, referidos a la situación de convivencia en un momento determinado del tiempo. Recurriremos para ello a distintas fuentes, entre las que caben destacar los datos del censo de población de 2001 sobre familia y hogares recientemente publicados por el INE y la encuesta de juventud de 2000 realizada por el CIS, entre otras. No obstante, para entender el uso social que se hace de la unión de hecho por los y las jóvenes no hay alternativa a la utilización de la encuesta FFS/ONU del CIS. De lo que se trata es de comprobar hasta qué punto se han pluralizado los modos de convivencia de los y las jóvenes una vez que se han emancipado del hogar de sus padres y cómo se materializa el proyecto de vida en pareja entre las nuevas generaciones.

Es sobradamente conocido el retraso sistemático en la emancipación de la familia de origen de las sucesivas generaciones de jóvenes desde comienzos de los años 1980, cuando la edad media al matrimonio alcanzó un mínimo histórico de 23,7 años para las mujeres y de 26,1 años para los varones. Este retraso, sin embargo, no significa que se haya registrado un descenso paralelo ni en el deseo de formación de una pareja con proyección de futuro, como se ha visto más arriba, ni tampoco en la práctica real del establecimiento de relaciones afectivas. Aunque el número de relaciones afectivas ocasionales o transitorias sin convivencia ha podido aumentar entre las generaciones más recientes y haya aumentado la dificultad para encontrar la pareja idónea, lo cierto es que, como puede observarse en la tabla 7, la proporción de jóvenes de ambos sexos que no han llegado a tener ninguna relación afectiva especial pasados los 20 años de edad es minoritaria, tanto más cuanto mayor es la edad. Ciertamente cuanto más jóvenes más probable es que no se hayan tenido relaciones afectivas de pareja y que una parte importante de las que se hayan tenido hayan sido de carácter pasajero, pero pasados los 25 años la inmensa mayoría de los y las jóvenes tiene o ha tenido en algún momento una relación afectiva que ha ido más allá de su consideración como pasajera. No obstante, la proporción de jóvenes entre 25 y 29 años que no tienen todavía definido un proyecto de pareja con vocación de futuro, bien materializado en una convivencia, bien como “novios” es bastante elevada, sobre todo, entre los varones, pues afecta a uno de cada tres, siendo una de cada cinco mujeres las que no lo tienen. Pero esta circunstancia no hace sino confirmar que resulta en la actualidad más difícil encontrar la pareja adecuada, no que esté ganando cada vez mayor presencia social un modelo de relaciones de pareja basado en la acumulación de relaciones ocasionales. Ello no impide, sin embargo, que al hilo de la liberación de las relaciones sexuales de

las ataduras tradicionales, las experiencias sexuales se hayan multiplicado, al adelantarse cada vez más la edad a la que se tiene la primera relación sexual completa, y el número de parejas sexuales haya crecido, sobre todo, entre las mujeres.

Tabla 7. **Experiencia de pareja de los y las jóvenes en 2000**

	15-19	20-24	25-29	Total
Varones				
Casado y convive con su cónyuge	0,3	3,6	21,9	8,6
Convive de hecho con su pareja	0,6	2,3	5,7	2,9
Ha convivido (de hecho o matrimonialmente) con pareja	1,0	4,0	6,6	3,9
Tiene novio formal	21,2	39,9	33,1	31,5
Ha tenido novio formal pero no en el momento de la entrevista	17,3	19,2	15,8	17,4
Sólo ha tenido relaciones pasajeras	31,0	23,8	11,3	22,0
Nunca ha tenido una relación afectiva especial	27,0	5,9	4,8	12,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujeres				
Casado y convive con su cónyuge	0,8	12,1	42,5	18,6
Convive de hecho	0,2	3,5	4,9	2,9
Ha convivido (de hecho o matrimonialmente) con pareja	1,1	2,8	4,4	2,8
Tiene novio formal	31,8	42,4	27,1	33,9
Ha tenido novio formal pero no en el momento de la entrevista	15,5	14,8	9,5	13,3
Sólo ha tenido relaciones pasajeras	23,4	14,8	6,8	14,9
Nunca ha tenido una relación afectiva especial	25,6	8,0	2,9	12,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

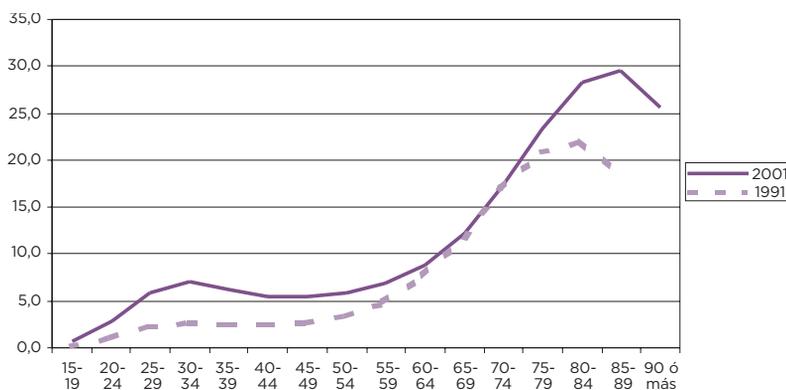
Fuente: CIS, Encuesta juventud 2000, Estudio 2.370, Madrid

La aspiración a vivir solo durante un tiempo antes del inicio de una convivencia parece que se ha podido realizar por parte de una pequeña minoría de jóvenes, al menos a juzgar por la evolución que presentan los hogares unipersonales según el cómputo registrado por los dos últimos censos de población, tal como puede observarse en el gráfico 1. Aunque estos datos se refieren a un momento temporal concreto y no recogen las biografías de convivencia y de pareja de la población, es de suponer que la proporción de los que se han emancipado de sus padres para vivir un tiempo solos y después pasar a convivir en pareja es igualmente baja. El tránsito desde la familia de origen hasta el establecimiento de un hogar propio con un proyecto de pareja de futuro parece, por tanto, que sigue excluyendo para la inmensa mayoría de los y las jóvenes la formación de un hogar unipersonal. En los pocos casos en los que se da esta circunstancia (con el doble de frecuencia entre los varones que entre las mujeres), probablemente tiene su origen más

en la migración derivada de las circunstancias laborales o de estudio, que en el deseo explícito (o “la posibilidad material”) de realizarlo (sin correr el riesgo de una pérdida de bienestar material con respecto al que se disfruta en el hogar de los padres).

Gráfico 1.

Evolución de la población que vive en hogares unipersonales según la edad, 1991 - 2001. Porcentaje sobre el total de la población de cada tramo de edad



Fuente: INE, Censos de la población de 1991 y 2001

La formación de una unión de hecho entre las nuevas generaciones ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia. De hecho, el espectacular aumento que se ha registrado en las dos últimas décadas en la edad al matrimonio no tiene su origen sólo en el retraso sistemático en la emancipación de los y las jóvenes de su familia de origen, sino que deriva también del aumento sistemático de las uniones de hecho, de forma que la edad de matrimonio ha dejado de ser un indicador fiable de la edad de emancipación de los y las jóvenes. Así según el censo de la población de 2001, la proporción de parejas de hecho sobre el total de uniones entre los y las jóvenes de 20 a 24 años ha aumentado hasta alcanzar casi una de cada dos parejas si consideramos la edad del varón y algo más de una de cada tres si consideramos la edad de la mujer. Entre los y las jóvenes de 25 a 29 años la proporción disminuye apreciablemente, alcanzando, no obstante, una de cada cuatro o una de cada cinco parejas. La proporción que ello representa sobre el total de los y las jóvenes de dichas edades es, sin embargo, mucho más baja y tiene su origen en el retraso sistemático en la emancipación de los y las jóvenes del hogar de sus padres.

A partir de estos datos y de otros que hemos analizado ampliamente en otro lugar (Meil, 2003) puede concluirse que el inicio de la convivencia entre las nuevas generaciones de jóvenes es cada vez más frecuente que se produzca a través de una unión de hecho y no directamente a través del matrimonio, tanto más cuanto menor sea la edad a la que se inicia la convivencia. La diferencia que hay entre los distintos grupos de edad no responde sólo a la propensión cada vez mayor a iniciar la vida en común a través de una convivencia no matrimonial entre las nuevas generaciones, sino que responde al uso social que se hace de la unión de hecho como matrimonio a prueba. Según hemos podido establecer con datos de 1995, el 60 % de las uniones de hecho o se habían disuelto o se habían transformado en matrimonios a los tres años de iniciada la convivencia. Las características de la

evolución temporal de esta forma de convivencia y su importancia relativa según la edad de la persona de referencia, tal como recogida en la tabla 8, no inducen a pensar que se haya producido un profundo cambio en el uso social que están haciendo las nuevas generaciones de la cohabitación no matrimonial. Por tanto, no sólo en las representaciones ideales de las nuevas generaciones, sino también en sus prácticas sociales, el modelo de transición a la formación de un proyecto de vida en común pasa cada vez más por una convivencia no matrimonial a título de prueba y un matrimonio posterior en el caso en que resulte satisfactoria. No obstante, la menor proporción de uniones entre los grupos de mayor edad no responde sólo a esta práctica y a la difusión progresiva de los nuevos modelos de transición a la vida en pareja, sino que también hemos podido establecer que a medida que el proyecto de vida en común se va retrasando en el tiempo aumenta la proporción de jóvenes que lo inician directamente a través del matrimonio. La razón de este comportamiento hay que buscarla en el papel atribuido al matrimonio como fórmula para garantizar las inversiones que se hacen en el proyecto de vida en común, tal como se ha visto en el epígrafe anterior.

Tabla 8. Proporción de uniones de hecho respecto al total de población de cada tramo de edad y, entre paréntesis, respecto al total de uniones para cada tramo de edad de la persona de referencia

	Total*	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
Mujeres							
1985	0.8 (1.1)	0.5 (2.1)	0.9 (1.2)	0.8 (0.8)	0.7 (0.8)	0.5 (0.6)	0.6 (0.8)
1995	3.4 (5.2)	4.5 (19.1)	5.5 (8.5)	3.5 (4.1)	3.8 (4.3)	1.4 (1.7)	1.1 (1.3)
1999	4,1 (6,9)	2,7 (34,0)	6,5 (15,3)	5,7 (7,2)	4,5 (5,1)	2,0 (3,4)	2,6 (3,0)
2001	5.0 (9.0)	4.3 (38.4)	6.9 (18.8)	6.5 (10.2)	5.0 (6.8)	3.8 (5.0)	2.9 (3.7)
Varones							
1995	3,5 (6,3)	1,1 (12,5)	4,6 (11,6)	7,3 (9,8)	3,8 (4,5)	3,6 (4,1)	1,9 (2,2)
2001	4.7 (9.6)	2.3 (48.9)	5.6 (24.3)	6.4 (12.5)	5.3 (7.9)	4.3 (5.7)	3.6 (4.6)

Fuente: INE, Encuestas de fecundidad de 1985 y 1999; CIS, estudios 2.121 y 2.182, Encuesta de Fecundidad y Familia (FFS/ONU), noviembre 1994 / 1995 e INE, Censo de población 2001

En efecto, a partir de la encuesta de 1995 del CIS a la que nos hemos referido más arriba puede deducirse que la celebración del matrimonio está estrechamente asociada sobre todo con la presencia de un proyecto familiar inmediato, ya sea por el alumbramiento de un hijo común antes o poco después de celebrado el mismo, así como en mucha menor medida con la propiedad de la vivienda, entre otros factores. Son las grandes hipotecas de la vida las que llevan al matrimonio. Y ello es así para los proyectos de vida en común que comienzan mediante una unión de hecho, pero también para la decisión para casarse sin convivir previamente. Así, controlados los efectos de otras variables, la probabilidad de que habiendo decidido iniciar la convivencia de hecho se decidan por el matrimonio en lugar de seguir conviviendo de hecho es 6 veces mayor si han tenido hijos que si no los han tenido. Por otra parte, la razón de la probabilidad de optar por la unión de hecho frente al matrimonio al iniciar el primer proyecto de vida en común es siete

veces mayor si la pareja no tiene hijos que si tiene uno en el plazo de 1 a 3 años después de iniciada la convivencia y el doble si no descartan tener hijos, pero los tienen después de 3 años de iniciada la convivencia. A medida que los y las jóvenes van haciéndose mayores, va aumentando la perentoriedad del deseo de tener hijos y, por tanto, la búsqueda de seguridad, lo que aumenta la probabilidad de que se opte por el matrimonio.

La proporción de jóvenes que inician su proyecto de vida en común directamente a través del matrimonio sigue siendo elevada, sobre todo, comparativamente con lo que sucede en otros países de nuestro entorno. La pregunta que surge entonces es por qué a pesar del profundo cambio de actitudes que se ha producido entre los y las jóvenes, hasta el punto de convertirse como se ha visto en su opción preferida, a pesar de las actitudes neutrales o positivas de sus padres e incluso sus abuelos, no se ha generalizado el tránsito hacia la vida en común mediante una unión de hecho. La razón creemos hay que buscarla, por un lado, en el hecho de que la emancipación del hogar paterno en España es muy tardía y, por otro lado, en la mayor búsqueda de garantías institucionales en la sociedad española. La emancipación tardía de los y las jóvenes lleva a que en el momento en el que quieren materializar su proyecto de vida en común, ello se asocie estrechamente con la voluntad de formación de una familia, por lo que la tenencia de hijos acontece en la mayor parte de los casos al poco tiempo de iniciada la convivencia, cuando no la antecede. Así, según la encuesta de fecundidad del INE de 1999, la mediana de tiempo entre el momento del matrimonio y el nacimiento del primer hijo se sitúa en 15,2 meses, no habiendo una tendencia clara hacia su retraso de una generación a otra. Dado el generalizado uso de métodos anti-conceptivos y de relaciones sexuales prematrimoniales, la celebración del matrimonio está estrechamente vinculada a la voluntad de materialización de un proyecto familiar y estaría asociado a la búsqueda de una mayor garantía para la unión. Esta asociación se vería además reforzada por la generalizada aspiración a la propiedad de la vivienda común y la consideración casi universal del pago de un alquiler como “tirar el dinero”, lo que lleva a que el acceso a la propiedad de la vivienda se dé no en fases más o menos avanzadas del ciclo de vida en común, sino como prerrequisito del inicio de la vida en común o al poco de iniciada ésta. Las inversiones que se hacen al inicio del proyecto de vida en común son, por tanto, muy grandes y el matrimonio se utilizaría entonces como fórmula para dotar de mayor fuerza vinculante al proyecto de vida en común, tanto simbólica como legalmente.

Conclusión

A pesar de los profundos cambios que se están registrando en todas las dimensiones de la vida familiar, la formación de una pareja con vocación de futuro sigue estando presente en el horizonte vital de las nuevas generaciones de forma generalizada, aunque las representaciones sociales sobre los tránsitos a la vida en pareja se han pluralizado y el modelo tradicional de entrada directa a través del matrimonio ha perdido su hegemonía como modelo de referencia. El rechazo al matrimonio y la afirmación de la unión de hecho como modelo alternativo de regulación de las relaciones de pareja no presenta, sin embargo, signos evidentes de una difusión creciente entre las nuevas generaciones. A pesar de que la proporción de uniones de hecho está aumentando de forma continuada y el número de matrimonios sigue siendo bajo comparativamente con el pasado, el matrimonio no ha desaparecido de los proyectos vitales de la gran mayoría de las nuevas generaciones. El significa-

do que se atribuye al mismo, sin embargo, ha cambiado profundamente respecto al pasado. En el plano de las representaciones sociales éste ha de dejado de ser visto como “rito de tránsito” y aparece concebido fundamentalmente como matrimonio confirmatorio tras una convivencia de hecho previa. Este matrimonio confirmatorio aparece en primer término como una manifestación de amor, pero más allá de su fundamentación afectiva y a pesar de admitirse de forma generalizada su fin cuando desaparece el amor que le dio origen, el matrimonio sigue asociándose más o menos explícitamente por una parte importante de los y las jóvenes con seguridad. El análisis de los tránsitos efectivos a la vida en pareja entre las generaciones que fueron jóvenes hace no tanto tiempo evidencian que, explícita o implícitamente, la celebración de un matrimonio tanto si es para iniciar la vida en común como si es confirmatorio de un proyecto ya iniciado está estrechamente asociado a las inversiones que se hacen en el proyecto de vida en común y fundamentalmente con la tenencia de hijos, antes o no mucho tiempo después del mismo. Por tanto, a la búsqueda de seguridades para estas inversiones (afectivas, personales, sociales y económicas). Todo ello, no obstante, mientras se trate de un primer proyecto de vida en común, pues en los segundos y sucesivos proyectos de vida en común, acometidos normalmente por los que ya no son jóvenes, el matrimonio confirmatorio es minoritario y el marco de relaciones preferido la unión de hecho. En el plano de los comportamiento efectivos la entrada a la vida en común a través del matrimonio en la primera unión sigue siendo, no obstante, la pauta más frecuente, tanto más cuanto mayor es la edad y ello se debe, creemos, a la voluntad de formación de una familia, esto es, al deseo de tener hijos al poco de iniciar la convivencia y, por tanto, a la búsqueda de garantías en el proyecto de vida en común.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Becerril, D. Ruiz (1999). Después del divorcio. Centro de Investigaciones Sociológicas. col. Estudios nº 169. Madrid

Beck, U. (1997). La sociedad del riesgo. Paidós. Barcelona

Beck-Gernsheim, E. (1998). La postfamilia. Paidós. Barcelona 2003

De Miguel, A. (1993). La sociedad española. 1992-93. Alianza. Madrid

CIS (2002): *Actitudes y valores en las relaciones interpersonales. II.* Estudio 2.442. enero. microdatos

Delgado, M. y Castro, T. (1998). Encuesta de Fecundidad y Familia 1995 (FFS). Centro de Investigaciones Sociológicas. col. Opiniones y Actitudes nº 20

Delphy, Ch. (1970). “El enemigo principal” en DELPHY, Ch. (1982). Por un feminismo materialista. editorial La Sal. Barcelona

Fisher, H. E. (1994). Anatomía del amor. Anagrama. Barcelona

Kaufmann, J. C. (1993). *Sociologie du couple*. P.U.F. París

Meil, G. (2003). *Las uniones de hecho en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas. col. Monografías nº 201. Madrid

Nave-Herz, R. M. (1997). Warum noch Ehe?. Ergon Verlag. Würzburg

Orizo, Francisco Andrés (1996). Sistemas de valores en la España de los 90. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid

Paris, I. (2000). “Relaciones afectivas” en DE MIGUEL, A. (2000). Dos generaciones de jóvenes. 1960-1988. INJUVE. Madrid

Segalen, M. (1998). Rites et rituels contemporaines. Éditions Nathan. París